

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVI- Vol. XVI - Extraordinaria No. 171 - Diciembre 24 de 2009

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA09-6389 DE 2009

"Por medio del cual se hace una delegación."

1

**Editor Responsable
CARLOS URIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA09-6389
DE 2009
(Diciembre 24)**

"Por medio del cual se hace una delegación"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial de las señaladas en los Acuerdos Nos. 113 de 1993, 3684 de 2006 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 23 de diciembre de 2009

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Delegar en el Presidente de la Sala Administrativa, la facultad de expedir

todos los actos administrativos necesarios para la ejecución del presupuesto y la adopción de todas las demás decisiones laborales y administrativas que competen a la Sala Administrativa teniendo en cuenta que no va a sesionar durante los próximos días. La delegación conferida lo será hasta que la Sala reanude las sesiones.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente